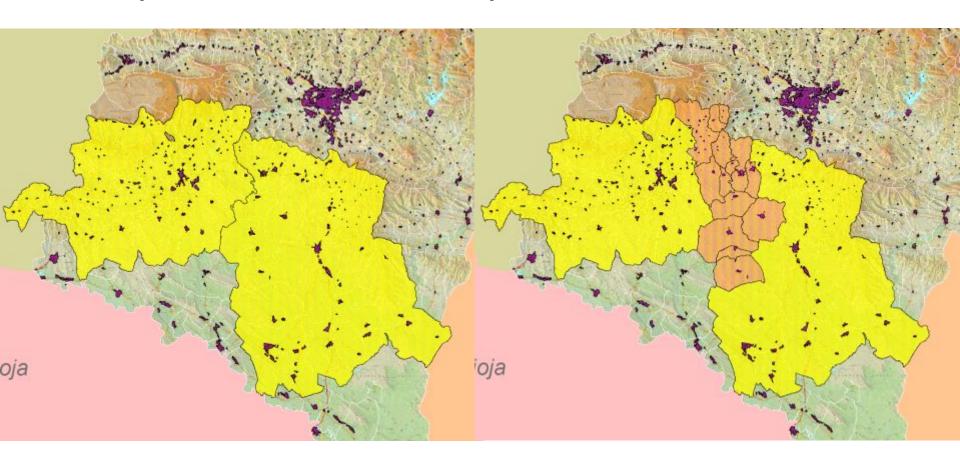
#### Sesión 19-04-2016

Conclusiones Grupo 1

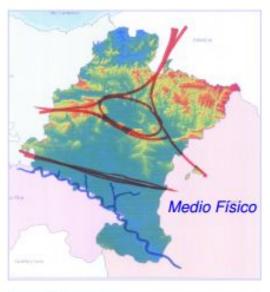
## I. Mapa de comarcas

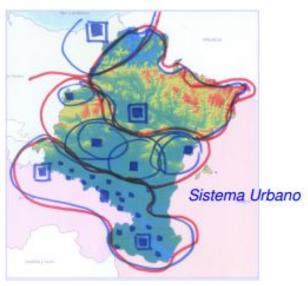
- Mancomunidad (Comarca) de Valdizarbe
- Explicación criterios mapa documento base



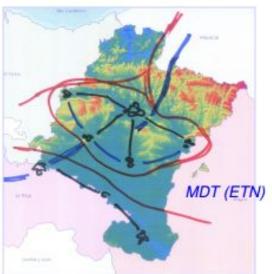
#### Estrategia Territorial de Navarra

Parlamento Foral - Julio 2005

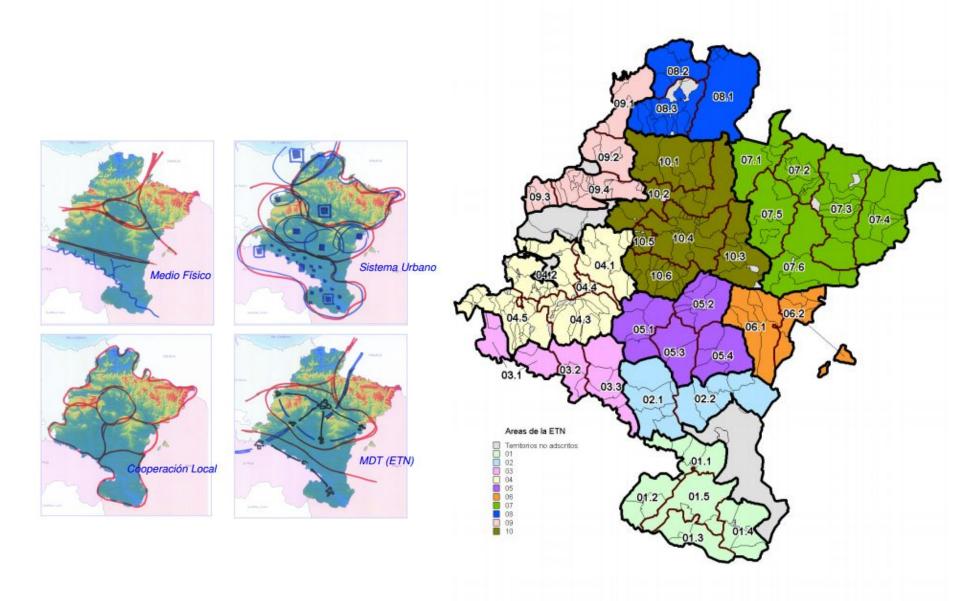




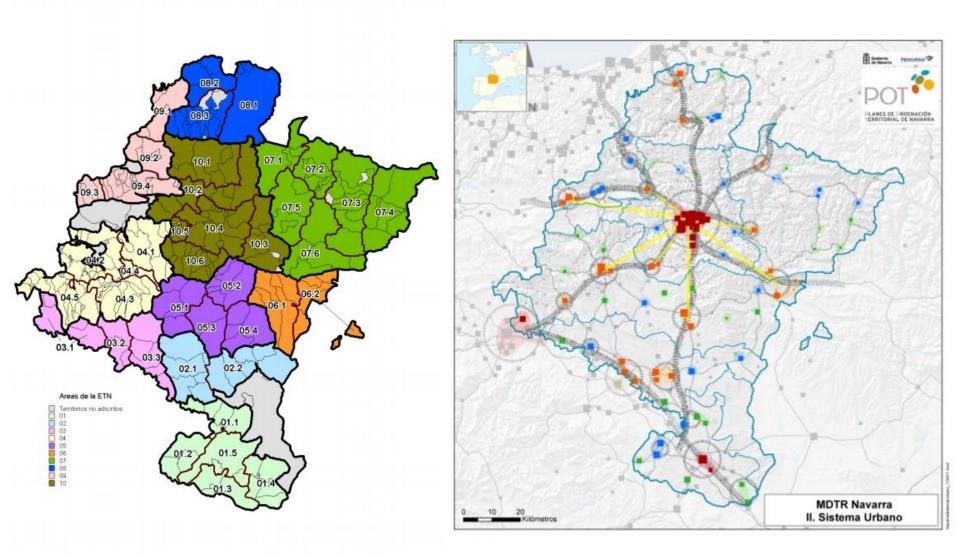




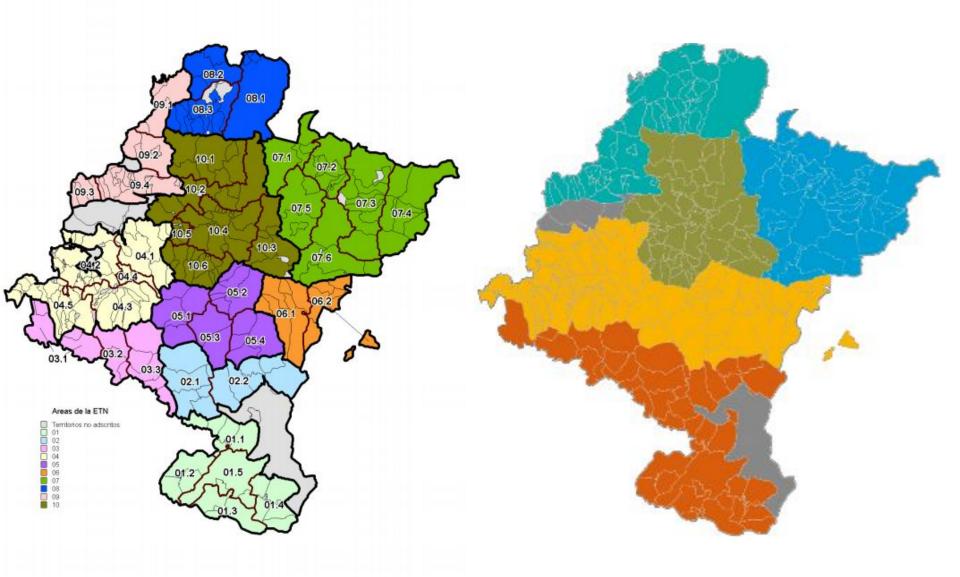
# Áreas y subáreas ETN (Capítulo 3.4)

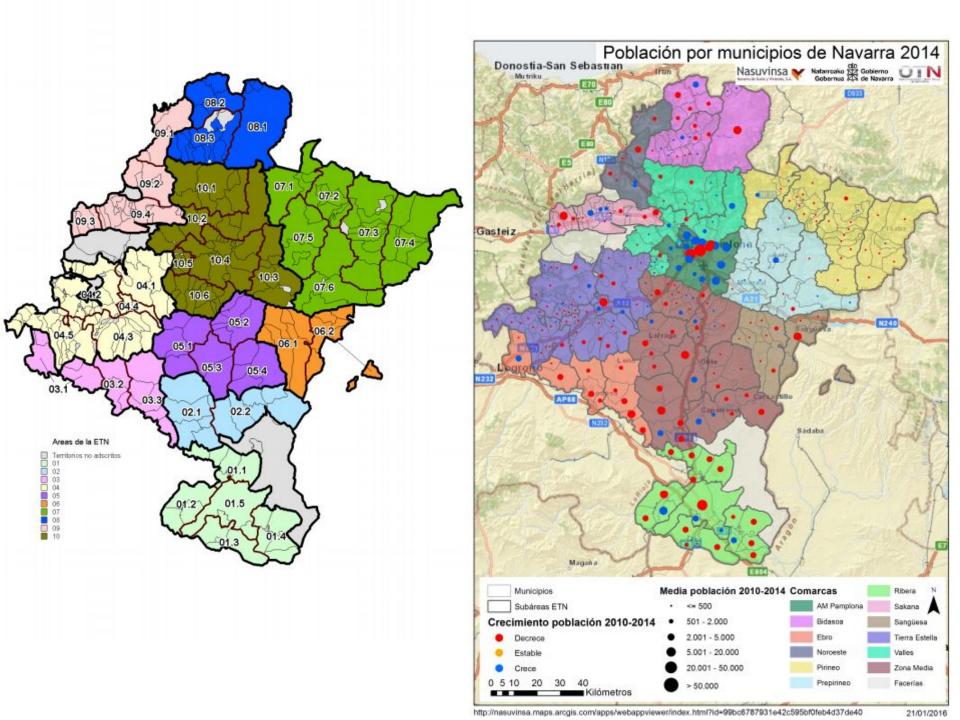


## ETN y sistema urbano



## ETN y ámbitos POT





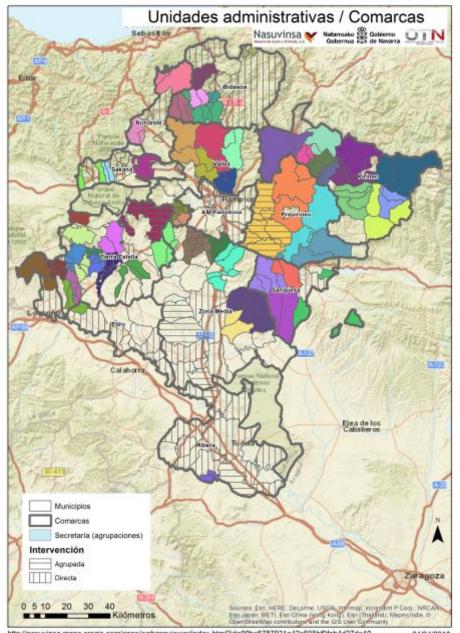
## II. Agrupaciones Tradicionales

- Las Agrupaciones Tradicionales no interfieren con el proceso de comarcalización, ni éste tiene por qué afectarlas sustancialmente.
  - Pueden mantener su carácter de entidad local, con las potestades y requisitos correspondientes en el ámbito de sus competencias, que en todo caso la futura Ley podría reconsiderar.
- Problema "técnico" de los territorios no adscritos. Los bienes de algunas de estas Agrupaciones Tradicionales no están adscritos a ningún término municipal, lo cual genera ciertas indeterminaciones jurídicas.
  - La reforma iniciada podría resolver estas indeterminaciones.

### III. Elección del gobierno comarcal

- El método de elección debe guardar correspondencia con las dimensión sociopolítica y funcional que alcance la Comarca. A mayor dimensión, método de representación más directo.
- Se aboga por una cierta separación de las instancias municipales, pero sin llegar a una desvinculación total.
  - Inclinación hacia el método intermedio (ver conclusiones de la sesión anterior)

#### IV. Agrupaciones de servicios administrativos



### IV. Agrupaciones de Servicios Administrativos

- La función de Intervención debe alcanzar a todos las EELL.
  - PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL
- No se ven obstáculos legales para la constitución de equipos de Secretarios e Interventores a nivel de Comarca.
- Podría haber una superestructura comarcal que facilite la movilidad, la organización del servicio, la multidisciplinariedad, la especialización, la coordinación de criterios, la formación, la calidad.
- La labor asesora del secretario está muy ligada al pueblo y debería resolverse la necesaria estabilidad y vinculación con el municipio y los equipos de gobierno municipal